

## 6. DETALLE FONÉTICO: DESCRIBIENDO LOS ALÓFONOS

Las realizaciones fonéticas de los fonemas se llaman **alófonos**. Decimos que el fonema /d/ en español tiene tres alófonos básicos: oclusivo dental, oclusivo alveolar y fricativo (¿o aproximante?) interdental. Decimos que el fonema /s/ en español tiene dos alófonos en el dialecto del español de México. Estudiaremos ahora más a fondo este ejemplo.

Una transcripción fonética cuidadosa de las consonantes sibilantes en español indica que, en algunas variantes (como de México), hay sibilantes sordas y también parcialmente sonoras, que transcribiremos [s<sup>z</sup>] aquí. Las sibilantes tienen la siguiente distribución en esta variante y en ciertos estilos de habla:

[s]		[s <sup>z</sup> ]
Antes de vocales:	<i>[s]ale, [s]eda, [s]illa, [s]olo, [s]udar</i>	(Nunca se presenta antes de vocales)
Antes de consonantes sordas:	<i>pa[s]ta, a[s]co, e[s]pañol</i>	(Nunca se presenta antes de consonantes sordas)
Final del enunciado:	<i>carro[s], paso[s]</i>	(Nunca se presenta al final del enunciado)
(No se presenta en esta posición en este estilo de habla)	Antes de obstruyentes sonoras:	<i>de[s<sup>z</sup>]de, lo[s<sup>z</sup>]dedos, la[s<sup>z</sup>]gafas</i>
(No se presenta en esta posición en este estilo de habla)	Antes de laterales y nasales (sonoras):	<i>i[s<sup>z</sup>]lla, a[s<sup>z</sup>]no, e[s<sup>z</sup>]mero, la[s<sup>z</sup>]lágrimas</i>
(No se presenta en esta posición en este estilo de habla)	Antes de aproximantes (sonoras): <sup>39</sup>	<i>? lo[s<sup>z</sup>]yernos, ? e[s<sup>z</sup>]yeso, ? los huevos</i>

Decimos que la sibilante dental sorda y la sibilante dental parcialmente sonora no contrastan, sino se presentan en **distribución complementaria**. Donde una se presenta, la otra no puede presentarse. Y la razón para esto es que los dos sonidos realmente son el mismo fonema —/s/— que transiciona a sonoro solamente cuando se presenta antes de una consonante sonora. Decimos que el fonema /s/ tiene dos **alófonos** en esta variante del español: uno que transiciona a sonora, y uno que es sordo (el normal). La siguiente regla de detalle fonético es parte de la fonología del español de México:

*Sonorización de sibilante:* Una sibilante termina sonora cuando se presenta antes de una consonante sonora (en cierto estilo de habla).

La palabra *isla* entonces es fonémicamente /isla/ aunque tenga a veces una sibilante parcialmente sonora [is<sup>z</sup>la] y a veces (en un estilo de habla más cuidadosa) una sibilante totalmente sorda [isla]. La regla de *Sonorización de sibilante* relaciona estas tres repre-

<sup>39</sup> De hecho, aquí no sé cómo son los datos fonéticos en este caso.

sentaciones (la dos que son representaciones fonéticas y la fonémica) de la misma palabra.

Muchas reglas de detalle fonético son casos de **asimilación** —un sonido se asemeja más a algún sonido en el contexto en alguna característica. Lo que está pasando en este caso es que entra un cambio en el momento en que las cuerdas vocales empiezan a vibrar. En el siguiente cuadro, la línea 1 representa los fonemas. La línea 2 representa el estado normal de las cuerdas vocales de esos fonemas. El estado normal para las vocales es que las cuerdas vocales están vibrando, y así también para la lateral. La sibilante, sin embargo, generalmente es sorda. Así es en los contextos más generales, los contextos más neutros. Se puede decir que “por defecto” el fonema /s/ es una consonante sorda.

Ahora, lo que pasa en esta variante del español es algo muy normal en muchas lenguas: en algún estilo de habla (en este dialecto) o aún en todos los estilos de habla (en otras lenguas), hay un pequeño cambio en el momento en que empiezan a vibrar las cuerdas vocales, como se indica en la línea 4 del cuadro. Las cuerdas vocales empiezan a vibrar aunque la lengua todavía está en la posición de la boca para pronunciar la sibilante y todavía no se ha movido a la posición para pronunciar la lateral.

1.	i	s	l	ɑ	Representación fonémica
2.	vibrar	no vibrar	vibrar	vibrar	
3.		se asimila a la consonante que sigue en un rasgo			Proceso de asimilación de sonoridad
4.	vibrar	no vibrar	vibrar	vibrar	
5.	i	s <sup>z</sup>	l	ɑ	Representación fonética

Como es la lateral la que tiene la característica de sonoridad a la cual se está asimilando la sibilante sorda, se dice que la sibilante se ha asimilado a la consonante sonora en el rasgo de sonoridad. Veremos más de los rasgos en capítulos posteriores.

Generalmente, entonces, hablaremos de un proceso —una regla— que describe lo que está pasando.<sup>40</sup> De hecho, para pronunciar cierta palabra u oración uno tiene que aplicar *todas* las reglas fonéticas de esa variante. Algunas reglas tendrán un efecto en determinada palabra y otras no. Por ejemplo, a la palabra /sapo/ aplicaremos también la regla de *Sonorización de sibilante* pero no tendrá un efecto porque la sibilante no se presenta antes de una consonante sonora, mientras que en el caso de la palabra /mismo/, sí habrá un efecto.

Esta regla de *Sonorización de sibilante* es una regla de determinada variante del español en determinado estilo de habla. Cada lengua y cada dialecto (variante) y cada hablante tiene su propio conjunto de reglas similares. Hay algunos que son universales, y hay algunos que son extremadamente comunes. Otros pertenecen solamente a cierta variante. En todos los casos es necesario buscar la evidencia para la lengua que se está describiendo.

También debemos aclarar que los cambios fonéticos pueden ser pequeños o más notables. No son todos tan “detallados” como un sonido que es parcialmente sordo y

<sup>40</sup> Es importante entender que la regla fonológica no es una regla prescriptiva sino una regla descriptiva. Claro, uno que no habla esa lengua tiene que adquirir esa regla para hablar “bien” esa variante. Pero los dialectos frecuentemente son diferentes exactamente en estos aspectos fonéticos y no tenemos ninguna razón fonética o fonológica para decir que una variante es más prestigiosa o la correcta.

parcialmente sonoro. El resultado de una regla de detalle fonético puede ser un sonido muy robusto.

Existen varias maneras en diferentes teorías para mostrar o describir todos estos detalles. Una manera es de afirmar que hay una representación fonémica y una representación fonética y que hay un componente “fonológico” que interviene. Este componente puede concebirse de una serie de reglas que se aplican a la representación fonémica.

<b>Representación Fonémica</b>	/kaso/	/isla/	/sapo/	/mismo/	/asno/
Regla A					
Regla B					
Regla C: <i>Sonorización de Sibilante*</i>	—	is <sup>z</sup> la	—	mis <sup>z</sup> mo	as <sup>z</sup> no
<b>Representación Fonética</b>	[kaso]	[is <sup>z</sup> la]	[sapo]	[mis <sup>z</sup> mo]	[as <sup>z</sup> no]
*Esta regla se usa en la variante (dialecto) X y en el estilo Y. Por lo tanto, hay dos representaciones fonéticas de ciertas palabras: [is <sup>z</sup> la] e [isla], [mis <sup>z</sup> mo] y [mismo], [as <sup>z</sup> no] y [asno].					

Cuando hay una regla de detalle fonético un poco variable, posiblemente usada por un grupo de personas, o usada en cierto estilo de habla, se ha descrito muchas veces como “variación libre”. Consideramos que es un término un poco equivocado, porque la variación no es libre. Hay condiciones dialectales o contextuales o estilísticas. Sin embargo el nombre se ha usado. En esta clase usaremos en su lugar la idea de una regla cuya aplicación es controlada por factores que no dependen directamente del contexto fonético, como el estilo de habla. Como dicen Hualde, Olarrea y Escobar 2001 (p. 53): “... la llamada variación libre no suele ser realmente libre en sentido estricto, dado que el uso de una pronunciación o de la otra tiene connotaciones estilísticas. Por eso es más apropiado hablar de variación estilística en casos como éstos.” Así lo haremos, entonces, en este curso: usaremos el término **variación estilística**.

Hualde, Olarrea y Escobar también indican que hay otros ejemplos de variación que no parece indicar ningún valor estilístico. El ejemplo que dan es de la fluctuación entre [tʃ] y [ʃ] en el habla de algunos hablantes de español chileno: [tʃi'leno] o [ʃi'leno]. Esos casos se deben a la aplicación de una regla totalmente optativa. Esa clase de regla puede tener un contexto (como el caso de *Sonorización de Sibilantes*, que se aplica a sibilantes antes de una consonante sonora) o podría faltar un contexto (como el caso del español chileno con [tʃ] y [ʃ]).

## 6.1. Procedimientos prácticos

### 6.1.1. Los rasgos compartidos

Cuando uno está considerando dos (o más) sonidos y no encuentra evidencia buena y obvia de contraste, uno debe hacer las siguientes preguntas:

1. ¿Son sonidos similares que podrían ser alófonos uno del otro?
2. Si son similares, ¿cuáles son las características que comparten y cuáles son las características en que son diferentes?
3. De los rasgos en que son diferentes, ¿es posible que se deba al contexto fonético en que se encuentran?

Si tuviéramos dos sonidos [s] y [z] que no se encuentran en pares contrastantes,

deberíamos darnos cuenta que obviamente podrían ser variantes (alófonos) del mismo fonema. Los dos son sibilantes y se distinguen solamente en su sonoridad. Así contestamos “sí” a la primera pregunta, y a la segunda proveemos la siguiente información:

- [s] sibilante alveolar **sorda**
- [z] sibilante alveolar **sonora**

Luego buscamos en los contextos fonéticos si hay alguna diferencia en cuanto a la sonoridad de los sonidos que están en su alrededor, porque la sonoridad es el rasgo que nos interesa. No nos interesa si el contexto tiene diferencia entre vocal cerrada y vocal abierta, porque esa diferencia no es pertinente.

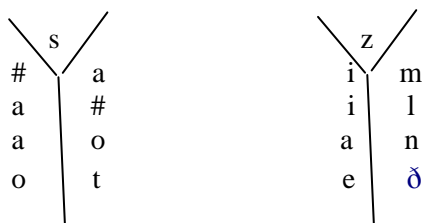
Además, hemos visto una lengua (el español) en que esencialmente es así: hay un fonema que tiene una variante sorda y una variante que se sonoriza parcialmente bajo la influencia de consonantes sonoras en el contexto inmediato. Este tipo de **experiencia tipológica** es algo que queremos desarrollar en este curso para que se vayan aumentando nuestro entendimiento y nuestras intuiciones.

### 6.1.2. El uso de los diagramas “Y”

Cuando uno está averiguando si dos o más sonidos se presentan en distribución complementaria, es posible usar algunos métodos prácticos. Uno de ellos es de desarrollar un diagrama “Y” para cada sonido. Si tuviéramos los siguientes datos (simplificados un poco para este propósito),

[mizmo] [sapo] [izla] [mas] [paso] [azno] [dezðe] [mosto]

haríamos los diagramas de esta manera:



Estos diagramas nos ayudan a percibir que estos sonidos se presentan en distribución complementaria y a ver el contexto (o los contextos — porque puede haber más de uno) que influye la distribución.

Con un vistazo a estos diagramas podemos ver lo siguiente:

- 1) [s] se presenta a los márgenes de las palabras, pero [z] no.
- 2) [s] se presenta entre vocales, pero [z] no.
- 3) [s] se presenta antes de consonante sorda, pero [z] no.
- 4) [z] se presenta antes de consonantes sonoras, pero [s] no.

Podemos ver que la observación #4 es especialmente importante porque nos permite entender lo que está pasando entre sibilantes que varían en sonoridad y un contexto en que varía la sonoridad de las consonantes. Por supuesto, es necesario incluir más ejemplos para que estemos más seguros de la distribución de los sonidos. No podemos estar contentos con describir solamente ocho palabras, sino toda la lengua.

### 6.1.3. Evidencia alomórfica

El tipo de evidencia que hemos buscado —y seguiremos buscando— es la distribución complementaria o (en ciertos casos) evidencia de variación estilística. Nuestro éxito en esto depende de varios factores —nuestra experiencia, nuestra energía, nuestro tiempo, etc. Hay personas que prefieren ingresar los datos a un programa de cómputo para que la computadora haga el trabajo. Debemos utilizar las herramientas e ideas que nos ayuden.

Una de las herramientas que debemos utilizar es la evidencia alomórfica, aunque en la fonémica clásica no se usaba.<sup>41</sup> Si hemos conseguido datos que nos permiten empezar a hacer análisis de los morfemas, es posible que nuestras observaciones en cuanto a ellos nos darán ideas para investigar en cuanto a la fonología también. Por ejemplo, supongamos una lengua que incluye datos fonéticos como los siguientes:

<i>Presente</i>	<i>Pasado</i>	<i>Futuro</i>
sap	sapti	sapni
pok	pokti	pokni
ʃu	ʃuti	ʃuni
tel	telti	telni
pas	pasti	pazni

Si hacemos los cortes morfémicos para estos datos, descubrimos fácilmente que hay un sufijo *-ti* y un sufijo *-ni*. En el último verbo, vemos que la raíz tiene dos alomorfos, *pas* y *paz*, de los cuales tendremos que dar un análisis. Por supuesto, nos surgiría la idea de que tal vez es por la sonoridad de la consonante que sigue que la [z] aparece en lugar de [ʒ]. Se puede usar esa idea para estudiar las otras palabras en la lengua y así confirmar o desconfirmar que [s] y [z] están en distribución complementaria. Es posible que sí y es posible que no. Esta evidencia alomórfica nos da una idea y es necesario que lo investiguemos.

### 6.1.4. El análisis

Una vez que hemos decidido que tenemos dos (o más) alófonos de un fonema, tenemos que presentar la hipótesis y un análisis. Es una situación diferente de los casos con contraste. Allí se presentó la hipótesis y la evidencia. Ahora se presenta, además de la evidencia, una hipótesis que incluye una propuesta del fonema y un *análisis* (que desde luego es una hipótesis que se modificará según la necesidad).

Tomemos el caso de /s/ en español. Generalmente se supone que el fonema consiste de algunos rasgos fonológicos, como veremos en el próximo capítulo, y que adquiere otros rasgos por ciertas reglas. En el caso de /s/, se puede suponer o (1) que el fonema es sordo en sí, o (2) que es sordo por defecto. Cuando se pronuncia [s], entonces, se debe a una de estas razones. Cuando se pronuncia [s<sup>z</sup>], se debe a la influencia del contexto que describiremos usando una regla.<sup>42</sup> Cuando se termina de presentar la hipótesis completa,

<sup>41</sup> En esa época había un prejuicio metodológico en contra de la “mezcla” de información fonética y gramatical.

<sup>42</sup> La perspectiva de la fonología de décadas anteriores fue diferente. Primero, se dependía más de los símbolos que de las características (rasgos) de los sonidos. Segundo, siempre se hacía todo explícito en una manera que formalmente permitía hacer cosas imposibles. Ejemplo: se decía el fonema /s/ tiene el alófono [z] en cierto lugar y [s] en otros lugares (o por defecto). Aunque este ejemplo parece ser muy similar al ejemplo que usamos en el texto, no lo es. Este tipo de formalismo permite el siguiente “análisis” también: el fonema /s/ tiene el alófono [z] en cierto lugar y [p] en otro. Es obvio que no es un análisis que se debe permitir. Es justamente por eso que es necesario buscar un formalismo en que lo normal se expresa

uno debe tener una explicación para todos los ejemplos de [s] y [s<sup>z</sup>] que se encuentran en los datos. Si no se explican todos, el análisis está incompleto y la hipótesis está bajo sospecha.

**Hipótesis:** Hay un fonema /s/.

**Análisis:** (En cierto estilo) Se sonoriza parcialmente cuando se presenta en posición antes de una consonante sonora.

**Evidencia:**

	Antes de consonantes sonoras	En otras posiciones (por defecto)
[s]	(no se presenta)	sapo <i>sapo</i> kaso <i>caso</i>
[s <sup>z</sup> ]	(en cierto estilo) mis <sup>z</sup> mo <i>mismo</i> as <sup>z</sup> no <i>asno</i> is <sup>z</sup> la <i>isla</i>	(en otro estilo) mismo <i>mismo</i> asno <i>asno</i> isla <i>isla</i>

**Algunos puntos claves:**

1. Las realizaciones de los fonemas se llaman alófonos.
2. Suele ser el caso que hay mucha variación en la pronunciación de un fonema causada por el contexto fonético en que ocurre. En muchos casos los rasgos de un sonido están afectando a los rasgos de otro sonido. Cuando uno se asemeja más al otro, se llama asimilación.
3. En algunos casos dos sonidos se encuentran en distribución complementaria. Pueden considerarse (generalmente) dos alófonos del mismo fonema.
4. También hay casos en que dos sonidos se encuentran en la misma posición sin diferencia de significado. Generalmente estos casos se deben a alguna variación dialectal o estilística. Pueden considerarse (generalmente) dos alófonos del mismo fonema.
5. El análisis debe poder explicar todas las instancias de los fonos bajo consideración. Si no se explican los fonos como alófonos, obviamente se debería considerarlos como fonemas.

---

fácilmente y lo abnormal no se expresa o se exprea solamente con mucha dificultad.